ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIO PREVIO **CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN** **Modalidad Mínima Cuantía**	
MUNICIPIO DE OBANDO	
FECHA: 19/01/2026	
BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Infraestructura del municipio de Obando, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:
INFORMACIÓN GENERAL	
El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI X NO___ NO APLICA___
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA X
CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. **(ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)**	
Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Obando – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes en el mercado. Verificando los precios de los contratos realizados a través del municipio de Obando en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares. **Contrataciones Anteriores:** En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:	

ESTUDIOS PREVIOS

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
202486	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA PESADA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA.	$ 32.921.000
2024179	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA PESADA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA.	$ 25.724.000
202580	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA PESADA Y PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA.	$ 25.166.500

Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:

No Contrato	Objeto	Valor
130.19.06-293	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	$79,999,152
130.19.14.345	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA POLICIA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	$15,000,000
130.19.07.96	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	$59,990,000
285-2022	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INCLUIDO REPUESTOS DE VEHICULOS OFICIALES DE LA E.S.E HOSPITAL CUMBAL	$16.839.750
122 DE 2022	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD Y USO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, INCLUYE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	$27,065,400

El municipio de Obando, con el fin de realizar un análisis consolidado comparativo de precios unitarios, solicitó dos cotizaciones para el mantenimiento de los vehículos y maquinaria pesada a las empresas (se anexan cotizaciones):

ESTUDIOS PREVIOS

Honda NSX 125 KHU21B			
DESCRIPCION REPUESTO	**TURBO DIESEL DE COLOMBIA LTDA**	**STM MAQUINARIA S.A.S**	**BALANCE**
KIT DE ARRASTRE	$ 345.051,00	$ 315.000,00	$ 330.025,50
GUAYA CLUCHT	$ 184.849,00	$ 168.750,00	$ 176.799,50
GUAYA DE ACELERACION	$ 240.303,00	$ 219.375,00	$ 229.839,00
LLANTA DE TROCHA DELANTERA	$ 431.314,00	$ 393.750,00	$ 412.532,00
TOTAL	**$ 1.201.517,00**	**$ 1.096.875,00**	**$ 1.149.196,00**
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS IXU85D			
KIT DE ARRASTRE	$ 326.566,00	$ 298.125,00	$ 312.345,50
GUAYA CLUCHT	$ 92.424,00	$ 84.375,00	$ 88.399,50
GUAYA DE ACELERACION	$ 338.889,00	$ 309.375,00	$ 324.132,00
LLANTA DE TROCHA DELANTERA	$ 554.546,00	$ 506.250,00	$ 530.398,00
LLANTA DE TROCHA TRASERA	$ 369.698,00	$ 337.500,00	$ 353.599,00
PASTILLAS	$ 61.616,00	$ 56.250,00	$ 58.933,00
TOTAL	**$ 1.743.739,00**	**$ 1.591.875,00**	**$ 1.667.807,00**
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS VKW63E			
KIT DE ARRASTRE	$ 326.566,00	$ 298.125,00	$ 312.345,50
GUAYA CLUCHT	$ 92.424,00	$ 84.375,00	$ 88.399,50
GUAYA DE ACELERACION	$ 338.889,00	$ 309.375,00	$ 324.132,00
PASTILLAS	$ 61.616,00	$ 56.250,00	$ 58.933,00
LLANTA DE TROCHA DELANTERA	$ 554.546,00	$ 506.250,00	$ 530.398,00
TOTAL	**$ 1.374.041,00**	**$ 1.254.375,00**	**$ 1.314.208,00**
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS VKX22E			
GUAYA CLUCHT	$ 92.424,00	$ 84.375,00	$ 88.399,50
GUAYA DE ACELERACION	$ 338.889,00	$ 309.375,00	$ 324.132,00
LLANTA DE TROCHA DELANTERA	$ 554.546,00	$ 506.250,00	$ 530.398,00
TOTAL	**$ 985.859,00**	**$ 900.000,00**	**$ 942.929,50**

ESTUDIOS PREVIOS

RETROEXCAVDORA JBC			
DIENTE EN V	$ 92.424,00	$ 84.375,00	$ 88.399,50
PIN	$ 12.323,00	$ 11.250,00	$ 11.786,50
ARANDELA	$ 12.323,00	$ 11.250,00	$ 11.786,50
FILTRO AIRE PPAL	$ 517.577,00	$ 472.500,00	$ 495.038,50
FILTRO AIRE SECUNDARIO	$ 320.405,00	$ 292.500,00	$ 306.452,50
FILTRO	$ 184.849,00	$ 168.750,00	$ 176.799,50
ARANDELA DE AJUSTE	$ 30.808,00	$ 28.125,00	$ 29.466,50
TOTAL	**$ 1.170.709,00**	**$ 1.068.750,00**	**$ 1.119.729,50**

VOLQUETA INTERNACIONAL			
REVISION DE TREN DELANTERO	$ 1.281.618,00	$ 1.170.000,00	$ 1.225.809,00
RODAMIENTOS DE CARGA	$ 690.102,00	$ 630.000,00	$ 660.051,00
JUEGO DE SPLINDER	$ 4.313.138,00	$ 3.937.500,00	$ 4.125.319,00
REVISION FUGA POR LA BOMBA DE TRANSFERENCIA	$ 184.849,00	$ 168.750,00	$ 176.799,50
EMPAQUE BOMBA TRANSFERENCIA	$ 369.698,00	$ 337.500,00	$ 353.599,00
REVISION FUGAS CAJA DE VELOCIDADES	$ 468.284,00	$ 427.500,00	$ 447.892,00
EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	$ 3.204.045,00	$ 2.925.000,00	$ 3.064.522,50
SERVICIO TECNICO CAMBIO EMPAQUE BOMBA DE TRANSFERENCIA	$ 197.172,00	$ 180.000,00	$ 188.586,00
SERVICIO TECNICO CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	$ 1.109.093,00	$ 1.012.500,00	$ 1.060.796,50
CAMBIO DE MANGUERAS DE TARRO ESPANSOR	$ 145.414,00	$ 132.750,00	$ 139.082,00
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DE MOTOR	$ 72.707,00	$ 66.375,00	$ 69.541,00
CORREGIR FUGA DE ACEITE POR LA GALERIA DE ALTA - CAMBIO DE EMPAQUE	$ 745.557,00	$ 680.625,00	$ 713.091,00
CAMBIO BUJES DE MUELLES	$ 289.596,00	$ 264.375,00	$ 276.985,50
CORRECCION DE FUGAS DE AIRE	$ 363.536,00	$ 331.875,00	$ 347.705,50
CAMNIO DE CRUCETAS DE CARDAN	$ 170.061,00	$ 155.250,00	$ 162.655,50
CAMBIO DE CUCHILLA BATERIA	$ 120.768,00	$ 110.250,00	$ 115.509,00

ESTUDIOS PREVIOS

D/M CAJA DE DIRECCION PARA CAMBIO DE BIELA Y EMPAQUETADURA	$ 743.092,00	$ 678.375,00	$ 710.733,50
CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	$ 36.970,00	$ 33.750,00	$ 35.360,00
SERVICIO DE ESCANER	$ 1.170.709,00	$ 1.068.750,00	$ 1.119.729,50
MOTOR MIONAS (BOMBA LIMPIA PARABRISAS)	$ 431.314,00	$ 393.750,00	$ 412.532,00
JUEGO DE PLUMILLAS	$ 144.182,00	$ 131.625,00	$ 137.903,50
RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	$ 382.021,00	$ 348.750,00	$ 365.385,50
EMPAQUE TOMA FUERZA	$ 145.414,00	$ 132.750,00	$ 139.082,00
SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	$ 1.229.860,00	$ 1.122.750,00	$ 1.176.305,00
EMPAQUE GALERIA DE ALTA	$ 369.698,00	$ 337.500,00	$ 353.599,00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 182.384,00	$ 166.500,00	$ 174.442,00
FILTRO DE ACEITE	$ 280.970,00	$ 256.500,00	$ 268.735,00
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 630.334,00	$ 575.438,00	$ 602.886,00
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 575.496,00	$ 525.375,00	$ 550.435,50
FILTRO SEPARADOR	$ 327.798,00	$ 299.250,00	$ 313.524,00
ACEITE MOBIL 15W40 X CUARTO	$ 50.895,00	$ 46.463,00	$ 48.679,00
ACEITE DE CAJA 80W90 X CUARTO	$ 52.990,00	$ 48.375,00	$ 50.682,50
ACEITE DE DIFERENCIAL 85W140 X CUARTO	$ 54.962,00	$ 50.175,00	$ 52.568,50
BOMBONA DE SILLA	$ 1.728.952,00	$ 1.578.375,00	$ 1.653.663,50
MOTOR DE POSICIONES DEL AIRE ACONDICIONADO	$ 533.597,00	$ 487.125,00	$ 510.361,00
FILTRO SECADOR AIRE ACONDICIONADO	$ 776.365,00	$ 708.750,00	$ 742.557,50
FILTRO AIRE ACONDICIONADO	$ 145.180,00	$ 132.536,00	$ 138.858,00
CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	$ 468.284,00	$ 427.500,00	$ 447.892,00
SWCHE DE IGNICION Y START	$ 289.596,00	$ 264.375,00	$ 276.985,50
BUJES MUELLES	$ 435.134,00	$ 397.238,00	$ 416.186,00
CRUCETAS CARDAN	$ 1.550.265,00	$ 1.415.250,00	$ 1.482.757,50
SOPORTE CARDAN	$ 884.809,00	$ 807.750,00	$ 846.279,50
TARRO ESPANSOR	$ 1.576.144,00	$ 1.438.875,00	$ 1.507.509,50

ESTUDIOS PREVIOS

MANGUERA INFERIOR TARRO ESPANSOR	$ 1.110.325,00	$ 1.013.625,00	$ 1.061.975,00
EMPAQUETURA CAJA DE DIRECCION	$ 1.997.599,00	$ 1.823.625,00	$ 1.910.612,00
EMPAQUE BOMBA HYD	$ 134.323,00	$ 122.625,00	$ 128.474,00
CAMISILLAS DE TUBO DE COMBUSTIBLE	$ 13.556,00	$ 12.375,00	$ 12.965,50
EMPAQUETADURA EMFRIADOR DE ACEITE	$ 399.273,00	$ 364.500,00	$ 381.886,50
ORING DESFOGUE	$ 36.970,00	$ 33.750,00	$ 35.360,00
KIT DE ANILLOS PARA COMPRESOR	$ 926.708,00	$ 846.000,00	$ 886.354,00
EMPAQUETADURA DE CULATA COMPRESOR	$ 1.195.355,00	$ 1.091.250,00	$ 1.143.302,50
KIT CAQUETES COMPRESOR	$ 1.863.275,00	$ 1.701.000,00	$ 1.782.137,50
BIELA DE CAJA DE DIRECCION	$ 3.031.520,00	$ 2.767.500,00	$ 2.899.510,00
PASADOR 1/2*10	$ 51.758,00	$ 47.250,00	$ 49.504,00
RESORTEDELANTEROS PARA CAMBIO DE BUJES	$ 553.314,00	$ 505.125,00	$ 529.219,50
LIMPIADOR ELECTRONICO	$ 92.424,00	$ 84.375,00	$ 88.399,50
AMARRAS PLASTICAS	$ 2.465,00	$ 2.250,00	$ 2.357,50
REFRIGERANTE R134X3	$ 174.990,00	$ 159.750,00	$ 167.370,00
ACEITE PARA MOTOR DEL AIRE ACONDICIONADO	$ 145.414,00	$ 132.750,00	$ 139.082,00
MATERIAL DE LIMPIEZA INTERNO AIRE ACONDICIONADO	$ 174.990,00	$ 159.750,00	$ 167.370,00
TOTAL	**$ 40.827.312,00**	**$ 37.271.600,00**	**$ 39.049.456,00**

ESTUDIOS PREVIOS

El municipio de Obando Valle, dentro de su Plan de Desarrollo 2024-2027 tiene contemplado en el eje “OBANDO CON UNA INFRAESTRUCTURA, POR LA EQUIDAD, LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, sector “TRANSPORTE”, programa “INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL” meta “ MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES” producto “NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RURAL INTERVENIDA CON MANTENIMIENTO”, dentro de su Plan Anual de Adquisiciones 2026, adoptado mediante Resolución No. 006 del 05 de enero de 2026, se tiene programado contratar el mantenimiento de la maquinaria pesada, utilizada para el mantenimiento de las vías.

El numeral 23 del artículo 3° de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 6º. De la ley 1551 de 2011, entre otras funciones del municipio establece que: *“En materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal. Continuarán a cargo de la Nación, las vías urbanas que formen parte de las carreteras nacionales, y del Departamento las que sean Departamentales”.*

Lo anterior determina la obligación para el Municipio como ente territorial, de hacer recuperación y mantenimiento de las vías a su cargo, tanto las urbanas, como rurales; pues, en términos generales requieren de constante recuperación y mantenimiento, unas de forma preventiva y otras de forma correctiva; esto con el propósito de garantizar la movilidad en forma segura y cómoda, tanto en la zona rural como en el casco urbano del municipio.

Para cumplir con este objetivo el municipio debe mantener en perfecto el mantenimiento y reparación la maquinaria pesada, vehículos y maquinaria para poda a cargo de la Oficina de Infraestructura, con los cuales se realizan estas labores frecuentemente.

Periódicamente, es necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de dicha maquinaria del parque automotor, debido a la operación diaria y arduo trabajo que desempeñan en las diferentes vías rurales y urbanas del municipio

ESTUDIOS PREVIOS

Debido a lo anterior la administración municipal necesita contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro e instalación de repuestos menores, que garantice el correcto funcionamiento de la maquinaria y del parque automotor, esencial para que opere en condiciones normales y de seguridad, sin interrupciones puesto que las necesidades en las vías rurales y urbanas son demasiadas, y estas deben estar prestas a solucionar las necesidades de la comunidad, mejorando las condiciones de vida de nuestra población.

Es importante destacar que la malla vial rural del municipio se encuentra en una zona de terreno altamente irregular, lo que provoca frecuentes deslizamientos que bloquean el acceso a las diferentes veredas. Esta situación genera descontento en la comunidad, además de ocasionar retrasos en los tiempos de viaje, lo que dificulta tanto el transporte de frutas y hortalizas hacia el casco urbano para su comercialización como el suministro de alimentos a las veredas. Para mitigar estos problemas, el municipio, a través de este contrato, se compromete a garantizar un adecuado mantenimiento y funcionamiento del parque automotor, el cual ha sufrido un notable desgaste debido al uso constante.

Cabe resaltar que las vías rurales presentan numerosos macizos rocosos, lo que dificulta el trabajo de la maquinaria, ya que es necesario fracturar y retirar dicho material. A ello se suma el impacto de la fuerte ola invernal que afecta la movilidad de los vehículos. Esta situación ha provocado que los mantenimientos de la maquinaria sean más frecuentes, debido a que los daños se producen de forma más acelerada.

En consecuencia, para el municipio de Obando, resulta imprescindible llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, con el fin de garantizar la operatividad tanto de las vías rurales como urbanas del municipio.

Además, es importante realizar periódicamente mantenimiento y reparación de la maquinaria y motocicletas, para garantizar la seguridad del personal que tiene a cargo dicha maquinaria (operarios) y así evitar accidentes inesperados.

Por lo anterior, se requiere seleccionar un contratista que realice el mantenimiento incluyendo los repuestos que se requieren para efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria, a cargo de la Secretaría de Infraestructura y así, lograr su óptimo funcionamiento.

En la Actualidad el Municipio cuenta con la siguiente maquinaria para el mantenimiento de la malla vial:

ESTUDIOS PREVIOS

MARCA	CLASE	PLACA	COLOR	TIPO DE COMBUSTIBLE
JCB 3C	Retroexcavadora JCB 3C	IDS 49A	Amarillo	DIESEL
BOMAG	Vibro compactador	MCO17573	Amarillo	DIESEL
INTERNATIONAL	Volqueta	DQJ082	Amarillo	DIESEL

Y cuenta con los siguientes vehículos que permiten el desplazamiento de los operarios y personal relacionado con el mantenimiento rutinario que se le realiza a la vía.

CLASE DE VEHICULO	PLACA	CILINDRAJE	TIPO DE COMBUSTIBLE
Moto	IXU85D	YAMAHA XTZ125	GASOLINA
Moto	VKW63E	YAMAHA XTZ125	GASOLINA
Moto	VKW22E	YAMAHA XTZ125	GASOLINA

En razón a que el Municipio de Obando Valle del Cauca, no cuenta con herramientas propias ni personal idóneo para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, que prestan el servicio de las vías urbanas y rurales, se requiere contratar a una persona natural o jurídica que preste dicho servicio.

OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA PESADA Y PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA.

CLASIFICADOR- UNSPSC v14_0801

CODIGO	DESCRIPCION
72154100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de sistema de distribución
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.
25171700	Sistemas de frenado y componentes
25171900	Ruedas y acabados
25173800	Sistema de tren de transmisión.
25191700	Equipo para el mantenimiento de vehículos.
251918000	Equipo de medición y prueba de vehículos.
72154300	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía.
25172000	Componentes de sistema de suspensión.
25172400	Depósitos y sistemas de combustible
25173700	Control de emisión y de escape.
25173900	Componentes eléctricos.

ESTUDIOS PREVIOS

25174000	Sistema de refrigerar de motor.
25174200	Sistema de dirección.
25174400	Sistema de interior de vehículos.

ALCANCE DEL OBJETO

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para el servicios y suministro a realizar mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

MOTOCICLETA Honda NSX 125 KHU21B					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	KIT DE ARRASTRE	UND	1	$ 330.025,50	$ 330.025,50
2	GUAYA CLUCHT	UND	1	$ 176.799,50	$ 176.799,50
3	GUAYA DE ACELERACION	UND	1	$ 229.839,00	$ 229.839,00
4	LLANTA DE TROCHA DELANTERA	UND	1	$ 412.532,00	$ 412.532,00
TOTAL				**$ 1.149.196,00**	**$ 1.149.196,00**

MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS IXU85D					
1	KIT DE ARRASTRE	UND	1	$ 312.345,50	$ 312.345,50
2	GUAYA CLUCHT	UND	1	$ 88.399,50	$ 88.399,50
3	GUAYA DE ACELERACION	UND	1	$ 324.132,00	$ 324.132,00
4	LLANTA DE TROCHA DELANTERA	UND	1	$ 530.398,00	$ 530.398,00
5	LLANTA DE TROCHA TRASERA	UND	1	$ 353.599,00	$ 353.599,00
6	PASTILLAS	UND	2	$ 58.933,00	$ 117.866,00
TOTAL				**$ 1.667.807,00**	**$ 1.726.740,00**

MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS VKW63E					
1	KIT DE ARRASTRE	UND	1	$ 312.345,50	$ 312.345,50
2	GUAYA CLUCHT	UND	1	$ 88.399,50	$ 88.399,50
3	GUAYA DE ACELERACION	UND	1	$ 324.132,00	$ 324.132,00
4	PASTILLAS	UND	2	$ 58.933,00	$ 117.866,00
5	LLANTA DE TROCHA DELANTERA	UND	1	$ 530.398,00	$ 530.398,00
TOTAL				**$ 1.314.208,00**	**$ 1.373.141,00**

ESTUDIOS PREVIOS

MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS VKX22E					
1	GUAYA CLUCHT	UND	1	$ 88.399,50	$ 88.399,50
2	GUAYA DE ACELERACION	UND	1	$ 324.132,00	$ 324.132,00
3	LLANTA DE TROCHA DELANTERA	UND	1	$ 530.398,00	$ 530.398,00
TOTAL				**$ 942.929,50**	**$ 942.929,50**

RETROEXCAVDORA JBC 3C					
1	DIENTE EN V	UND	5	$ 88.399,50	$ 441.997,50
2	PIN	UND	5	$ 11.786,50	$ 58.932,50
3	ARANDELA	UND	5	$ 11.786,50	$ 58.932,50
4	FILTRO AIRE PPAL	UND	1	$ 495.038,50	$ 495.038,50
5	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UND	1	$ 306.452,50	$ 306.452,50
6	FILTRO	UND	2	$ 176.799,50	$ 353.599,00
7	ARANDELA DE AJUSTE	UND	4	$ 29.466,50	$ 117.866,00
TOTAL				**$ 1.119.729,50**	**$ 1.832.818,50**

VOLQUETA INTERNACIONAL					
1	REVISION DE TREN DELANTERO	UND	1	$ 1.225.809,00	$ 1.225.809,00
2	RODAMIENTOS DE CARGA	UND	2	$ 660.051,00	$ 1.320.102,00
3	JUEGO DE SPLINDER	UND	1	$ 4.125.319,00	$ 4.125.319,00
4	REVISION FUGA POR LA BOMBA DE TRANSFERENCIA	UND	1	$ 176.799,50	$ 176.799,50
5	EMPAQUE BOMBA TRANSFERENCIA	UND	1	$ 353.599,00	$ 353.599,00
6	REVISION FUGAS CAJA DE VELOCIDADES	UND	1	$ 447.892,00	$ 447.892,00
7	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	1	$ 3.064.522,50	$ 3.064.522,50
8	SERVICIO TECNICO CAMBIO EMPAQUE BOMBA DE TRANSFERENCIA	UND	1	$ 188.586,00	$ 188.586,00
9	SERVICIO TECNICO CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	1	$ 1.060.796,50	$ 1.060.796,50
10	CAMBIO DE MANGUERAS DE TARRO ESPANSOR	UND	1	$ 139.082,00	$ 139.082,00
11	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DE MOTOR	UND	1	$ 69.541,00	$ 69.541,00

12	CORREGIR FUGA DE ACEITE POR LA GALERIA DE ALTA - CAMBIO DE EMPAQUE	UND	1	$ 713.091,00	$ 713.091,00
13	CAMBIO BUJES DE MUELLES	UND	1	$ 276.985,50	$ 276.985,50
14	CORRECCION DE FUGAS DE AIRE	UND	1	$ 347.705,50	$ 347.705,50
15	CAMNIO DE CRUCETAS DE CARDAN	UND	1	$ 162.655,50	$ 162.655,50
16	CAMBIO DE CUCHILLA BATERIA	UND	1	$ 115.509,00	$ 115.509,00
17	D/M CAJA DE DIRECCION PARA CAMBIO DE BIELA Y EMPAQUETADURA	UND	1	$ 710.733,50	$ 710.733,50
18	CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	UND	1	$ 35.360,00	$ 35.360,00
19	SERVICIO DE ESCANER	UND	1	$ 1.119.729,50	$ 1.119.729,50
20	MOTOR MIONAS (BOMBA LIMPIA PARABRISAS)	UND	1	$ 412.532,00	$ 412.532,00
21	JUEGO DE PLUMILLAS	UND	1	$ 137.903,50	$ 137.903,50
22	RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UND	1	$ 365.385,50	$ 365.385,50
23	EMPAQUE TOMA FUERZA	UND	1	$ 139.082,00	$ 139.082,00
24	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	UND	1	$ 1.176.305,00	$ 1.176.305,00
25	EMPAQUE GALERIA DE ALTA	UND	1	$ 353.599,00	$ 353.599,00
26	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1	$ 174.442,00	$ 174.442,00
27	FILTRO DE ACEITE	UND	1	$ 268.735,00	$ 268.735,00
28	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	1	$ 602.886,00	$ 602.886,00
29	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	1	$ 550.435,50	$ 550.435,50
30	FILTRO SEPARADOR	UND	1	$ 313.524,00	$ 313.524,00
31	ACEITE MOBIL 15W40 X CUARTO	UND	15	$ 48.679,00	$ 730.185,00
32	ACEITE DE CAJA 80W90 X CUARTO	UND	6	$ 50.682,50	$ 304.095,00
33	ACEITE DE DIFERENCIAL 85W140 X CUARTO	UND	5	$ 52.568,50	$ 262.842,50
34	BOMBONA DE SILLA	UND	1	$ 1.653.663,50	$ 1.653.663,50
35	MOTOR DE POSICIONES DEL AIRE ACONDICIONADO	UND	1	$ 510.361,00	$ 510.361,00
36	FILTRO SECADOR AIRE ACONDICIONADO	UND	1	$ 742.557,50	$ 742.557,50
37	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	1	$ 138.858,00	$ 138.858,00
38	CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	UND	1	$ 447.892,00	$ 447.892,00
39	SWCHE DE IGNICION Y START	UND	1	$ 276.985,50	$ 276.985,50

ESTUDIOS PREVIOS

40	BUJES MUELLES	UND	3	$ 416.186,00	$ 1.248.558,00
41	CRUCETAS CARDAN	UND	1	$ 1.482.757,50	$ 1.482.757,50
42	SOPORTE CARDAN	UND	1	$ 846.279,50	$ 846.279,50
43	TARRO ESPANSOR	UND	1	$ 1.507.509,50	$ 1.507.509,50
44	MANGUERA INFERIOR TARRO ESPANSOR	UND	1	$ 1.061.975,00	$ 1.061.975,00
45	EMPAQUETURA CAJA DE DIRECCION	UND	1	$ 1.910.612,00	$ 1.910.612,00
46	EMPAQUE BOMBA HYD	UND	1	$ 128.474,00	$ 128.474,00
47	CAMISILLAS DE TUBO DE COMBUSTIBLE	UND	6	$ 12.965,50	$ 77.793,00
48	EMPAQUETADURA EMFRIADOR DE ACEITE	UND	1	$ 381.886,50	$ 381.886,50
49	ORING DESFOGUE	UND	1	$ 35.360,00	$ 35.360,00
50	KIT DE ANILLOS PARA COMPRESOR	UND	1	$ 886.354,00	$ 886.354,00
51	EMPAQUETADURA DE CULATA COMPRESOR	UND	1	$ 1.143.302,50	$ 1.143.302,50
52	KIT CAQUETES COMPRESOR	UND	1	$ 1.782.137,50	$ 1.782.137,50
53	BIELA DE CAJA DE DIRECCION	UND	1	$ 2.899.510,00	$ 2.899.510,00
54	PASADOR 1/2*10	UND	2	$ 49.504,00	$ 99.008,00
55	RESORTEDELANTEROS PARA CAMBIO DE BUJES	UND	1	$ 529.219,50	$ 529.219,50
56	LIMPIADOR ELECTRONICO	UND	3	$ 88.399,50	$ 265.198,50
57	AMARRAS PLASTICAS	UND	10	$ 2.357,50	$ 23.575,00
58	REFRIGERANTE R134X3	UND	1	$ 167.370,00	$ 167.370,00
59	ACEITE PARA MOTOR DEL AIRE ACONDICIONADO	UND	1	$ 139.082,00	$ 139.082,00
60	MATERIAL DE LIMPIEZA INTERNO AIRE ACONDICIONADO	UND	1	$ 167.370,00	$ 167.370,00
TOTAL				**$ 39.049.456,00**	**$ 41.999.419,50**

RESUMEN PRESUPUESTO

VEHICULO	TOTAL
MOTOCICLETA Honda NSX 125 KHU21B	$ 1.149.196,00
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS IXU85D	$ 1.726.740,00
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS VKW63E	$ 1.373.141,00
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 PLACAS VKW22E	$ 942.929,50
RETROEXCAVADORA JCB 3C	$ 1.832.818,50
VOLQUETA INTERNATIONAL OQJ082	$ 41.999.419,50
TOTAL	$ 49.024.244,50

ESTUDIOS PREVIOS

Para lo anterior, los proponentes deberán efectuar la oferta económica a todo costo, del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor del municipio de Obando incluidos los que se encuentran en comodato, para la vigencia de 2026

El valor de la propuesta es a todo costo, incluyendo impuestos, contribuciones, gravámenes y demás gastos que se incurran en la prestación del Servicio.

Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de su ofrecimiento por ítem no puede ser superior al valor determinado en el estudio de mercado (estudio de sector), son pena de rechazo del mismo.

La contratación de la oferta ganadora se hará hasta por el monto del presupuesto oficial establecido en la presente Invitación, teniendo en cuenta que tal oferta será la de menor precio y que cumpla con los señalamientos antes descritos.

Para lo anterior, el contratista se obliga a cumplir con las siguientes actividades:

1. Realizar y mantener su capacidad de efectuar los mantenimientos y reparaciones de los diferentes componentes de la maquinaria.

2. El proveedor deberá garantizar el servicio de suministro de repuestos, así como el servicio de desvare cuando los vehículos y maquinaria haya sido reparada y esté dentro de la garantía.

3. Los servicios ofertados deberán ser atendidos en el municipio, por lo que el proponente debe tener taller Y/O almacén en el municipio o encontrarse ubicado máximo a 55 kilómetros del mismo para agilizar el desplazamiento hacia este. En el evento de requerirse la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo.

ESTUDIOS PREVIOS

4. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio semanalmente de lunes a sábado, y en caso de urgencia estar disponible.

5. Garantizar por el término de cinco (5) meses los trabajos de mano de obra para todos Los servicios prestados, incluido el servicio de desvare.

6. El proponente deberá tener inscritos con una antigüedad mayor a 10 años como actividad económica principal el código CIIU versión 4.0 4659 y como actividad económica secundaria 3312; los mismos deberán estar inscritos en el RUT

Ubicación: El suministro de los repuestos y mantenimiento se realizará en el municipio de Obando o donde determine la Oficina de Infraestructura.

Calidad: Todos los repuestos suministrados deberán ser de primera calidad (originales u homologados siempre y cuando la Secretaría de Infraestructura lo autorice

El proponente junto con su propuesta debe certificar las anteriores condiciones.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante de este proceso contractual, será cancelado por El Municipio, de la siguiente manera: pagos parciales por servicio efectivamente efectuado, previa acta de seguimiento y recibo satisfacción de la misma y verificación del pago de la seguridad social.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026 o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Obando Valle del Cauca

MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía
Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Obando – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 - Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($49.024.244,50) M/Cte.

CARGA TRIBUTARIA

ESTUDIOS PREVIOS

CARGA TRIBUTARIA	
ORDEN MUNICIPAL:	
Estampilla Pro anciano	4% - Base 100% antes de IVA
Estampilla Pro Cultura	1% - Base 100% antes de IVA
Tasa Deportiva	0,5% - Base 100% antes de IVA
Pro Electrificación Rural	0,5% - Base 100% antes de IVA
Retención Industria y Comercio	1% - Base 100% antes de IVA
Contribución sobre contratos de obra pública	5% - Base 100% antes de IVA contratos de obra
Estampilla pro justicia familiar	2% - (superior a 10 millones)
ORDEN DEPARTAMENTAL:	
Estampilla Pro hospital Departamental	1% - Base 100% antes de IVA
Pro universidad del pacifico	0,5%
Retención por contratos de construcción y urbanización	2%

ASPECTOS PRESUPUESTALES	
FUENTES DE RECURSOS	Vigencia Fiscal 2026
	Apropiación Ppal. Afectada: Código CCPET: 2.3.2.02.02.005, Producto: 2402112, CPC: 54211, Fuente: 1.2.4.3.03, Nombre: SGP LI Mantenimiento de vías rurales.
	Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES PARA DEL MUNICIPIO DE OBANDO, radicado en el Banco de Proyectos bajo el No BPIN 2024764970001.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 - Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015).

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: ***"Garantías.*** *La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies."*; por lo tanto, en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.

ESTUDIOS PREVIOS

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes. Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

ESTUDIOS PREVIOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Secretario de Infraestructura	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual		Cada vez que se presente la necesidad
2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Secretario de Infraestructura	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.		Cada vez que se presente la necesidad
3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	SI	Secretario de Infraestructura	Verificación que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.		Cada vez que se presente la necesidad

PROYECTADO POR:	**DANIELA TABARES GUTIERREZ** Secretaria de Infraestructura